

CONTESTACIÓN A AL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LOS PROGRAMAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN

En relación a las preguntas realizadas por el grupo municipal ciudadanos realizadas al área de Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social relativo en relación con la elaboración de los Programas Individuales de Atención (PIAS) por parte de los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Sevilla.

PRIMERA. ¿Cuántos PIAS se han resuelto de manera completa en cada uno de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad durante el año 2021?

UTS	PIAS 2021	
CASCO ANTIGUO	71	
MACARENA	160	
BERMEJALES	203	
SAN PABLO	157	
TORREBLANCA	86	
TRIANA	177	
SAN JERONIMO	18	
LOS CARTEROS	124	
POLIGONO NORTE	248	
NERVION	151	
TRES BARRIOS	56	
EL CERRO	142	
POLIGONO SUR	168	
ALCOSA	82	
TOTAL	1843	

Aclarar que los profesionales que atienden la dependencia exclusivamente han estado trabajando de marzo de 2021 a 31 de diciembre de 2021, al ser contratados ante el Programa de Refuerzo a la Dependencia con fondos de la Junta de Andalucía que llegan cada anualidad.

SEGUNDA. ¿Y en lo que llevamos de año 2022?

UTS	PIAS 2022
CASCO ANTIGUO	6
MACARENA	22
BERMEJALES	34
SAN PABLO	29
TORREBLANCA	16
TRIANA	40
SAN JERONIMO	4

Código Seguro De Verificación	7M6X0fL6i4wxZ2rQOcsXXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/03/2022 14:49:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7M6X0fL6i4wxZ2rQ0csXXw==		





UTS	PIAS 2022
LOS CARTEROS	31
POLIGONO NORTE	11
NERVION	4
TRES BARRIOS	5
EL CERRO	8
POLIGONO SUR	6
ALCOSA	7
TOTAL	223

Aclarar que este año 2022, los profesionales de refuerzo a la Dependencia han sido contratados a fecha 1 de marzo de 2022 y van a estar hasta el d31 de diciembre de 2022. Los PIAS que se reflejan en el cuadro han sido hechos por profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios que atienden otras demandas además de la Dependencia de la ciudad.

Si la junta de Andalucía contemplara una financiación estable a los Ayuntamientos, y no mediante financiación anual, este programa no tendría que finalizar cada año, a la vez que estarían los 12 meses y no 10, con la consiguiente repercusión negativa que tiene para la ciudadanía.

TERCERA. ¿Cuántos PIAS hay en la actualidad en proceso de resolución en cada uno de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Sevilla?

A la fecha de elaboración de la respuesta a esta pregunta, primeros de marzo de 2022, recién incorporado el personal de Refuerzo a la Dependencia la situación es la siguiente:

SITUACION ACTUAL PIAS			
UTS	Resoluciones de Grado	Asignados a técnicos elaborando ya el PIA	A la espera de asignación
	ue Grauo	elaboratido ya el PIA	asignacion
CASCO ANTIGUO	116	5	111
MACARENA	158	9	149
BERMEJALES	210	17	193
SAN PABLO	204	18	186
TORREBLANCA	145	27	118
TRIANA	358	37	321
SAN JERONIMO	124	38	86
LOS CARTEROS	79	35	44
POLIGONO NORTE	187	23	164
NERVION	311	26	285
TRES BARRIOS	107	17	90
EL CERRO	300	11	289

Código Seguro De Verificación	7M6X0fL6i4wxZ2rQOcsXXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/03/2022 14:49:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7M6X0fL6i4wxZ2rQ0csXXw==		







SITUACION ACTUAL PIAS			
UTS	Resoluciones de Grado	Asignados a técnicos elaborando ya el PIA	A la espera de asignación
POLIGONO SUR	125	32	93
ALCOSA	263	37	226
TOTAL POR			
ESTADO	2687	332	2355

CUARTA. ¿Cuánto tarda de media una persona desde que se comienza el proceso de su PIA por parte de cada uno de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad hasta que se le otorga la resolución de su caso?

Dentro de las competencias municipales, podemos indicar el tiempo en los procesos de elaboración de PIA, ya que es competencia autonómica la resolución del recurso.

Cada elaboración de PIA es un proceso diferente y especifico dependiendo de las circunstancias socio familiares de la persona dependiente.

Hay circunstancias, que tras el contacto inicial con la familia y el estudio socio familiar, visita domiciliaria y recogida de documentación, se valora de forma ágil un diagnóstico adecuado a la realidad y necesidades de la persona dependiente y se propone el recurso adecuado de forma consensuada con el mismo, por lo que la elaboración del Informe Social, Tramite de Consulta y Programa Individualizado de Atención, así como la recepción de la documentación pertinente puede oscilar en un periodo de 1 o 2 semanas. Posterior a ello, se solicita la validación de dicho Programa por parte de la Junta de Andalucía para poder continuar su tramitación y que la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla resuelva el recurso.

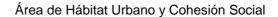
Si bien, no todas las circunstancias son similares en la elaboración del Programa Individualizado de Atención. Existen casuística diversa, situaciones donde no se localiza a la persona dependiente por lo que hay que iniciar un proceso e indagación y notificación que ralentiza el proceso, circunstancias donde la persona dependiente tiene dificultad en la elección del recurso, situaciones donde la persona dependiente no presenta documentación pertinente o se niega a la firma de la documentación requerida, etc.

QUINTA. A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuántos usuarios están pendientes de recibir una primera atención por parte de los profesionales de referencia de cada uno de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad?

El número de casos referenciados a fecha de contestación de esta pregunta por Centro de Servicios Sociales es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	7M6X0fL6i4wxZ2rQOcsXXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/03/2022 14:49:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7M6X0fL6i4wxZ2rQOcsXXw==		







UTS	
CASCO ANTIGUO	2.278
MACARENA	3.671
BERMEJALES	5.759
SAN PABLO	5.209
TORREBLANCA	5.463
TRIANA	3.786
SAN JERONIMO	2.571
LOS CARTEROS	2.139
POLIGONO NORTE	6.402
NERVION	4.185
TRES BARRIOS	6.582
EL CERRO	3.530
POLIGONO SUR	6.512
ALCOSA	4.943

Todas estas familias han sido atendidas, las que faltan por atender y no tengan aún técnico de referencia no se puede saber, dado que cada semana llega la información y se van referenciando.

Sevilla a 18 de Marzo de 2022

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Código Seguro De Verificación	7M6X0fL6i4wxZ2rQOcsXXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	18/03/2022 14:49:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7M6X0fL6i4wxZ2rQ0csXXw==		

